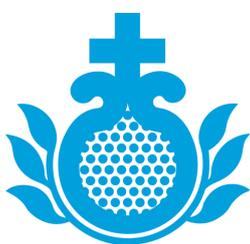




Programas Sociales y solidarios

Hospital San Rafael de Granada



Hospital San Rafael
San Juan de Dios
Granada



ÍNDICE

1	Introducción	2
<hr/>		
1.1	La Orden Hospitalaria San Juan de Dios en Granada	2
<hr/>		
1.2	Los valores que nos inspiran	3
<hr/>		
1.3	Nuestros centros y áreas de actuación en Granada	4
<hr/>		
1.4	El Hospital San Rafael de Granada	5
<hr/>		
2	Programas sociales. Hospital San Rafael	7
<hr/>		
3	El Hospital en Red	17
<hr/>		
4	Cómo nos financiamos	18
<hr/>		



1. Introducción

El presente documento desglosa **los diferentes proyectos de ámbito social y solidario que se llevan a cabo en el Hospital San Rafael de Granada**, de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, destinados a la población que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad social, familiar y socioeconómica.

En esta parte introductoria queremos contextualizar nuestra intervención, explicando, en primer lugar, quienes somos, como entidad, y en un segundo momento, cuáles son las características de nuestro hospital y de la población con la que trabajamos:

1.1. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Granada.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una **institución sin ánimo de lucro** y de carácter internacional cuya misión es curar y cuidar a las personas más desfavorecidas, situándolas en el centro y atendiendo su dimensión **física, psicológica, social y espiritual**.

Con casi **500 años de experiencia** en el cuidado y protección de las personas enfermas y en situaciones de exclusión social, la Orden Hospitalaria continúa su compromiso sanitario, sociosanitario y social inspirándose en los mismos valores que llevaron a su Fundador, San Juan de Dios, a revolucionar la atención hacia las personas que más lo necesitaban desde esta ciudad, Granada, dignificando a las personas, sea cual sea su condición.

El concepto de **Hospitalidad** de San Juan de Dios ha traspasado todas las fronteras. En nuestro país, la Provincia San Juan de Dios de España cuenta con una red de 80 centros sanitarios, sociales, sociosanitarios, docentes y de investigación que atienden a casi un millón novecientas mil personas anualmente. Está integrada por 180 Hermanos, 15.000 profesionales, 4.500 personas voluntarias y numerosos donantes y bienhechores. Además, la presencia y actividad internacional de San Juan de Dios se lleva a cabo en los cinco continentes a través de 405 centros en los que se ofrecen más de 37.700 camas o plazas. Para ello, son 65.000 profesionales los que prestan más de 35 millones de atenciones cada año. Además, cuenta con 1.020 Hermanos y más de 23.000 personas voluntarias.

En **Granada**, como **cuna de la Orden**, continuamos velando por el legado de estos casi cinco siglos de cuidado hacia quienes más nos necesitan desde la hospitalidad, la calidez y la profesionalidad en cada uno de nuestros centros y servicios.



1.2. Los valores que nos inspiran:

Juan Ciudad, San Juan de Dios, nace el 8 de marzo de 1495 en Montemor O - Novo (Portugal), pero **es en Granada donde funda la Orden Hospitalaria** en 1572. Patrón de la enfermería y los bomberos, San Juan de Dios fue pionero en la **reivindicación de la ciencia** y la práctica basada en el **método científico de la enfermería** conjugándola con la **Hospitalidad y la Espiritualidad religiosa**.

Desde una forma de proceder **universalista y muy humanista**, acoge, cura y cuida a todas las personas enfermas y excluidas por el hecho de serlo, sin distinción de pensamiento, religión, origen o condición. Crea las mimbres de lo que es hoy la enfermería, desde una perspectiva moderna y claramente transgresora.

Sus valores suponen, para todas las personas y profesionales que formamos parte de la Orden una máxima que nos guía día a día. Estos son:

HOSPITALIDAD /

Acoger, ofrecer y escuchar desde la calidez humana, poniendo en el centro a la persona y los múltiples factores que la definen

CALIDAD /

Excelencia, profesionalidad, atención holística, conciencia de las nuevas necesidades, modelo de unión con nuestros Colaboradores, modelo de atención juandediana, arquitectura y decorado acogedores, colaboración con terceros

RESPECTO /

Respeto por el prójimo, humanización, dimensión humana, responsabilidad recíproca para con los Colaboradores y Hermanos, comprensión, visión holística, promoción de la justicia social, derechos civiles y humanos, implicación de los familiares

RESPONSABILIDAD /

Fidelidad a los ideales de San Juan de Dios y de la Orden, ética (bioética, ética social, ética de gestión) protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia, justa distribución de los recursos.

ESPIRITUALIDAD /

Ofrecer atención espiritual a todas las personas, independientemente de su credo, religión o motor espiritual.



1.3. Nuestros centros y áreas de actuación en Granada son:

En este documento nos vamos a centrar en los programas sociales del Hospital de San Rafael, pero además, nuestra obra, va mucho más allá; de esta manera, contamos, en Granada, con los siguientes centros.

HOSPITAL "SAN RAFAEL"

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA "SAN RAFAEL"

RESIDENCIA DE MAYORES "SAN JUAN DE DIOS"

COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "SAN JUAN DE DIOS"

CENTRO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN CALAHONDA

**HOGAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
"SAN JUAN DE DIOS"**

**DESARROLLO SOLIDARIO. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
A PERSONAS SIN HOGAR Y EN EXCLUSIÓN SOCIAL**



1.4. Hospital San Rafael de Granada.

El Hospital San Rafael se sitúa en la **Calle San Juan de Dios, 19** de la ciudad de Granada. Consta de 113 camas, distribuidas en tres plantas. Del total, alrededor del 90% son estancias de hospitalización de medicina interna (enfermedades complejas y enfermedades avanzadas, al final de la vida). El 10% restante son camas quirúrgicas.

Su tamaño es reducido, si lo comparamos con los grandes hospitales de la ciudad. Este hecho hace, de nuestro hospital, **un espacio de una gran calidez humana, con una atención muy personalizada y cercana.**



Los pacientes son derivados a San Rafael a través de los Hospitales del sistema público de Salud de la provincia, cuando estos requieren un mayor tiempo de hospitalización (de este modo, el número de estancias medio por paciente nuestro área de hospitalización de medicina interna, se acerca a los 30.)

Durante la estancia en el Hospital, el paciente y sus familiares cuentan con **equipos de intervención multidisciplinar** que intervienen no solamente a nivel sanitario y rehabilitador, sino, también, a nivel psicosocial.

El perfil de la población que atendemos se caracteriza, en un porcentaje muy importante, por encontrarse en situaciones de **grave exclusión social, falta de redes sociofamiliares e ingresos económicos muy bajos**; así como otras problemáticas asociadas, como son **el sinhogarismo, la falta de vivienda adaptada, las situaciones de adicción, la aparición de problemas psicoafectivos**, entre otras casuísticas. Este hecho implica la necesidad de llevar a cabo una **intervención biopsicosocial de gran intensidad**, durante todo el ingreso y, especialmente, de cara a la planificación al alta hospitalaria.



De un tiempo a esta parte, vemos cómo **el número de personas y familias estas en situaciones de riesgo y exclusión social aumenta de manera exponencial**. Este hecho, implica, a su vez, un aumento del número de estancias hospitalarias por paciente, que, en un gran número de ocasiones, se debe, no tanto a causas sanitarias, como a causas sociales. La falta de recursos sociales en la comunidad, se hace latente, los servicios de la Dependencia se hacen esperar y las alternativas de destino, una vez que la persona tiene el alta clínica, son muy limitadas. De esta manera, detectamos una importante necesidad de impulsar programas y proyectos que respondan a estas situaciones de urgencia:



- Por un lado, programas de intervención social que respondan a las **necesidades biopsicosociales** de las personas y familias con las que intervenimos en nuestro día a día, no solo durante el tiempo de hospitalización, sino después del mismo, una vez que éstas acceden a sus domicilios u otros recursos residenciales.
- Por otro lado, prácticas y acciones que hagan, del nuestro, **un hospital más humano**, más cercano, participativo e integrado en la comunidad, de cara a mejorar la calidad de vida y la salud integral de las personas hospitalizadas.

De esta realidad, nace el área de **PROGRAMAS SOCIALES** del hospital, que desde hace ya muchos años, trabajamos por un hospital....



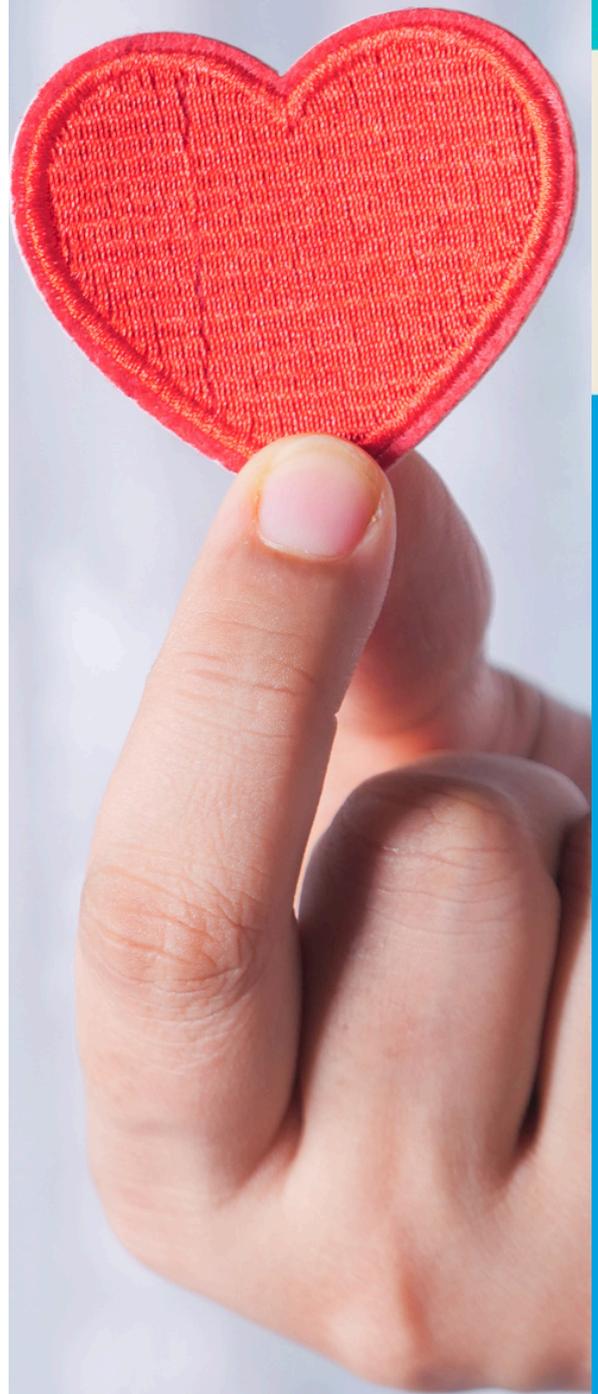
En las siguientes páginas describimos cómo damos respuestas para cumplir los objetivos que nos proponemos. Recogemos cada uno de los programas y acciones sociales y solidarias que ya llevamos a cabo y que queremos desarrollar y mejorar en el próximo 2025;



2. Programas Sociales

Hospital San Rafael

- 2.1.** Atención sociofamiliar a pacientes y sus familiares.
- 2.2.** Atención psicosocial a personas con enfermedades avanzadas y sus familias
- 2.3.** Atención sociosanitaria en el domicilio tras alta hospitalaria.
- 2.4.** Recursos sociosanitarios con pernocta para personas sin hogar y otras situaciones de exclusión social.
- 2.5.** Programa de Respiro familiar
- 2.6.** Atención integral a personas afectadas por secuelas postictus y sus familias.
- 2.7.** Escuela de cuidadores.
- 2.8.** Programa de atención sociosanitaria a personas en situación de calle.
- 2.9.** La música y la cultura como forma de compartir y cuidar.
- 2.10.** Programa de voluntariado en el Hospital.
- 2.11.** Bandeja solidaria de acompañante.
- 2.12.** Donación y prestación de productos ortoprotésicos.



2.1. ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR A PACIENTES Y SUS FAMILIARES

A partir del estudio, diagnóstico y tratamiento sociosanitario, desde el área de Trabajo Social hospitalario se atiende a las personas ingresadas y a sus redes familiares o de apoyo más próximas, para que la enfermedad no sea motivo de pérdida de calidad de vida, de discriminación o exclusión social.

En coordinación con el equipo interdisciplinar del Hospital; así como con las entidades de carácter público y privado del sistema de protección social y sanitario de nuestra comunidad, se llevará a cabo **un servicio integral y adaptado a las necesidades** concretas de cada persona y familia.

El Departamento de trabajo social, realizará, pues, un **acompañamiento sociofamiliar** durante todo el proceso de hospitalización y enfocará sus acciones a la **planificación al alta hospitalaria**, para garantizar la cobertura de las necesidades sociosanitarias de la unidad familiar, una vez abandonan el centro hospitalario.



2.2. ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES AVANZADAS Y SUS FAMILIAS



El Hospital San Rafael cuenta con un servicio especializado de atención integral a personas con enfermedades avanzadas y sus familiares, compuesto por dos **psicólogos y trabajadora social**.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas de la Fundación "la Caixa", un programa consolidado a nivel nacional que se ha venido desarrollando desde 2009 en la ciudad de Granada.

El objetivo de esta unidad es mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en proceso de final de vida y de sus seres queridos, mediante unos pilares básicos que van desde la atención emocional y social para proporcionar medidas de atención psicológica y social para ayudar al paciente y la familia a afrontar la enfermedad, hasta la integración de aspectos espirituales que les permitan afrontar serenamente el proceso final, desde un respeto máximo a las creencias y convicciones propias."



2.3. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL DOMICILIO TRAS ALTA HOSPITALARIA.



Desarrollado por un equipo de **trabajadora social y TCAE (Técnicos de Cuidados Auxiliares en Enfermería)**, este programa implica el acompañamiento sociosanitario en el domicilio a personas que han sido dadas de alta hospitalaria y, en su caso, sus familias, que, debido a diversas situaciones de riesgo y vulnerabilidad, necesitan un apoyo y seguimiento sociosanitario, con el fin último de garantizar la autonomía personal y funcional, la prevención de nuevos ingresos hospitalarios y, en última instancia, mejorar su calidad de vida. Los **objetivos** de este programa son;

- ✓ **DAR CONTINUIDAD ASISTENCIAL**
cuando se detecta la necesidad de apoyo sociosanitario pero el paciente no cuenta con los apoyos ni medios sociofamiliares suficientes.
- ✓ **ACOMPañAR EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN**
Facilitar la adquisición de habilidades y buenos hábitos diarios de cuidado y autocuidado en el ámbito domiciliario y sociosanitario.
- ✓ **PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO**
Que puedan implicar un empeoramiento, el reingreso o la institucionalización prematura.
- ✓ **PERMITIR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL**
Compartiendo las tareas de cuidado
- ✓ **PREVENIR SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD Y AISLAMIENTO**
a través del seguimiento y el acompañamiento; así como del voluntariado.



2.4. RECURSO SOCIO SANITARIO CON PERNOCTA PARA PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN

Este programa implica una alternativa habitacional para personas con dependencia que se encuentran en situación de sinhogarismo u otras situaciones de exclusión social que le impiden volver a sus domicilios (falta de redes sociofamiliares, vivienda inadecuada o inadaptada, falta de recursos sociales y económicos...)

A través de este programa, garantizamos que la persona acceda a un servicio socio sanitario adecuado a sus necesidades, hasta que el equipo de intervención social gestione un recurso social y/o habitación de carácter permanente.



Las características del programa son:



- **CARÁCTER SOCIO SANITARIO**
- ATENCIÓN INTEGRAL.
- PLANIFICACIÓN AL ALTA



DESTINADO A PERSONAS CON RENTAS BAJAS Y OTRAS **SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL**



PRIORIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS **CON ALTAS HOSPITALARIAS EN HOSPITAL SAN RAFAEL**



POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN DE **VOLUNTARIADO EN CASOS VALORADOS.**



2.5. PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR.



DESCRIPCIÓN

Estancia temporal de respiro familiar en el Hospital San Rafael de Granada. Dependiendo de las características de cada caso y de la disponibilidad de plazas, se acogerá a la persona solicitante en un período de entre 15 a 45 días, prorrogable, en función de las necesidades y urgencia de cada caso.

Durante este período se atenderán todas las necesidades sociosanitarias de la persona usuaria, ofreciendo cuidados de enfermería, higiene, alimentación y acompañamiento por parte de voluntariado.

OBJETIVO

Proporcionar un tiempo de respiro a las personas que cuidan en el domicilio de una persona mayor o con enfermedad crónica para poder realizar otra actividad necesaria no compatible con los cuidados (acontecimiento familiar, convalecencia, descanso de la persona cuidadora o cualquier otra situación sobrevenida.)



2.7. ESCUELA DE CUIDADORES.



A lo largo del año se realizan diversas ediciones de nuestra **Escuela de Cuidadores/as**. Está destinado a familiares de pacientes hospitalizados o que se encuentran ya en sus domicilio.

Estos talleres tienen un carácter interdisciplinar. Con una duración de 4 sesiones, cada sesión es impartida por profesionales de diferentes disciplinas, de esta manera, las temáticas de cada taller son:

TALLER 1 nociones básicas y aplicadas sobre enfermería. (impartido por personal de enfermería)

TALLER 2 fisioterapia para cuidados físicos y posturales en el domicilio. (Impartido por fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.)

TALLER 3 Medida de autocuidado psicológico y habilidades sociales y conocimientos para el cuidado. (impartido por profesionales de la psicología)

TALLER 4 nociones sobre el proceso de envejecimiento y enfermedades asociadas a la vejez (impartido por médico geriatra y trabajadora social)



2.8. PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN EXCLUSIÓN.



Desde **la Obra social San Juan de Dios**, ofrecemos, también, otro tipo de servicios sociosanitario de carácter solidario para **personas sin hogar y en situaciones de exclusión social**. En el mismo edificio del hospital, contamos con los **medios, la infraestructura y personal voluntario sanitario** (profesionales de la medicina, la odontología y la oftalmología en activo o ya jubilados) que colaboran en los servicios de;

 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA (500 personas año)

 ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA (150 personas/año)

 FARMACIA SOCIAL (1500 personas/año)

Las **personas usuarias acceden a estos servicios** por dos vías:

- A través detección de necesidades por parte de nuestros equipos de intervención internos (en su mayoría, en vinculación con el comedor social)
- A través de la derivación de casos por parte de los centros de Servicios Sociales de Granada; así como con el COAPSH (Centro de Orientación y Atención a Personas sin Hogar de Granada) o de otras entidades especializadas.



2.9. LA MÚSICA Y LA CULTURA COMO FORMA DE COMPARTIR Y CUIDAR



A lo largo del año propiciamos espacios de encuentro, a través del arte y la música como forma de **humanizar** y hacer de nuestro hospital un espacio más acogedor.

Las acciones se proponen como un oasis para pacientes, familiares, profesionales del hospital y alumnado del colegio de educación especial de la Orden de San Juan de Dios con quienes compartimos edificio. Busca **enriquecer la experiencia hospitalaria resignificando los espacios de cuidado**. Las actividades se diseñan para ofrecer una vía de escape emocional, un espacio de convivencia comunitaria y, también con la idea de crear un vínculo diferente entre el hospital y la sociedad granadina a través de la música. Los **objetivos** que nos proponemos son:

- Facilitar la evasión de pacientes y familiares frente a las situaciones complejas que viven diariamente.
- Crear un espacio de encuentro que permita nuevas formas de cuidado recíprocas y horizontales, más allá de las competencias profesionales institucionalmente establecidas.
- Fomentar la apertura del hospital a la ciudadanía granadina a través de la música y otras iniciativas artísticas.
- Involucrar a profesionales, pacientes del hospital, alumnado del colegio y voluntariado en el proyecto.



2.10. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO - HOSPITAL-



La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios cuenta con un gran número de personas voluntarias implicadas en los diferentes proyectos que desarrolla. En el pasado año el número ascendió a **132 personas voluntarias**.

En el Hospital participan, cada año, alrededor de 30 personas que participan de manera semanal llevando a cabo funciones de **acompañamiento en planta** a pacientes y familiares se encuentran en diversas situaciones de **vulnerabilidad y soledad no deseada**. El objetivo principal es que la persona se sienta apoyada y escuchada durante el duro proceso que conlleva la enfermedad, contando con una mano amiga, cálida y cercana.

El equipo de coordinación de voluntariado cuenta con una gran experiencia y acoge, asesora y acompaña al voluntariado para adquiera **sentimiento de pertenencia** con la entidad y con los valores y ideas que nos hacen únicos. Para ello la **formación** se convierte en un eje vertebral y básico, de cara a consolidar un voluntariado crítico, sensible y capaz.



2.11. BANDEJA SOLIDARIA DE ACOMPAÑANTE



De entre las acciones de garantía alimentaria en el Hospital, incluimos la **bandeja solidaria de acompañante** destinada a aquellos familiares de pacientes ingresados/as en el hospital, con escasos recursos económicos y cuyo domicilio no se encuentra en la ciudad de Granada.

2.12. PRÉSTAMO Y DONACIÓN DE PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS.

Para las unidades familiares con recursos económicos escasos, o en situaciones de urgencia, tenemos a disposición un banco de productos ortoprotésicos para su préstamo o donación. Estos productos pueden ser personales o para el domicilio, una vez la persona es dada de alta. Suponen un apoyo imprescindible para la autonomía y cuidado de la persona dependiente.

Este servicio es ejecutado por el equipo de trabajo social del Hospital y cuenta con la contribución de la Obra Social de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.



3. El Hospital en Red



La Orden de San Juan de Dios en Granada es un referente de la comunidad granadina, por su actividad sanitaria, social y solidaria. No actuamos de manera aislada, sino en red y lo hacemos con todos los actores implicados en la sociedad: organismos públicos del ámbito de la salud y del sistema de protección social, entidades sociales, entidades de pacientes, de formación, voluntariado, entidades culturales... Fomentamos la participación y el encuentro, **formando parte, además de:**

- Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granada.
- El Consejo Municipal de Personas sin Hogar de Granada.
- El Consejo Municipal de Garantía Alimentaria.
- La Plataforma del Voluntariado.

Entre otras, **colaboramos, también con:**

- Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada.
- Colegio Oficial de Enfermería de Granada.
- Colegio Oficial de Médicos de Granada.
- Plataforma de Pacientes.
- Escuela Andaluza de Salud Pública.



4. Cómo nos financiamos

Las aportaciones económicas que permiten desarrollar nuestros proyectos sociales solidarios, proceden de:



525 Bienhechores;

Llamamos "Bienhechores" a las personas físicas que colaboran económicamente en nuestros proyectos, de manera solidaria.



19 empresas o entidades jurídicas bienhechoras;

Procedentes de la comunidad granadina, que colaboran con nosotros de manera económica o en especie.



Organismos públicos:

La **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**, a través de las convocatorias para proyectos sociales a entidades sin ánimo de lucro de Andalucía.



Otras iniciativas para la recaudación de fondos

Mercadillo solidario navideño, carreras y almuerzos solidarios, conciertos y eventos culturales, entre otras acciones destinadas a la recaudación de fondos para causas solidarias



**A TODAS LAS
ENTIDADES Y
PERSONAS QUE
COLABORAN CON
NOSTROS,
¡GRACIAS!**



Contacta con nosotros



671097596



ana.escobar@sjd.es



C/ San Juan de Dios, 19,
18001. Granada



www.sjdgranada.es

Síguenos



Hospital San Rafael
San Juan de Dios
Granada